



Montevideo, 29 de noviembre de 2017.-

R.de D.N°527/2017

Acta 988

EE2017-67-001-001180

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de las Jefaturas del Departamento de Arquitectura y Distribución Zonal, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamiento, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local sito en Ruta Interbalnearia Km.62 – Balneario San Luis – Departamento de Canelones, Padrón 2747, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422, la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL